

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Diecisiete de Mayo del Dos Mil Dieciocho, reunidos los miembros del Directorio:



Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares  
Director  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Mg. Carlos Ore Ruiz. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 015-2018-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

### AGENDA:

1. Avances sobre Proyectos programados para el 2018 - Gerencia Técnica
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

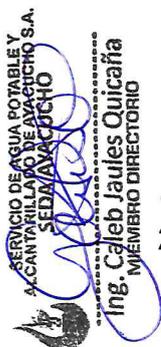
### I. DESPACHOS.-----

#### 01. AVANCES SOBRE PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL 2018 – GERENCIA TECNICA.-----

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, menciona que teniendo en consideración la ausencia del Gerente Técnico quien se encuentra en un curso de capacitación a cargo del CAC-MVCS, se propone la postergación de la exposición del tema de la agenda para el día 22 de mayo del 2018 a horas 10:00 a.m. Debiendo comunicarse al Gerente Técnico con la anticipación debida. Se pone a consideración del Directorio el documento, después de deliberar puntos de vista se llega finalmente al acuerdo siguiente:

#### ACUERDO:

**Aprobar la postergación de la exposición del tema de la agenda para el día 22 de mayo del 2018 a horas 10:00 a.m. Debiendo comunicarse al Gerente Técnico con la anticipación debida.**



## 02. OTROS.-----

1. **Memorando N° 091-2018-SEDA AYACUCHO/D**, de fecha 12 de abril de 2018, mediante el cual el Presidente Interino del Directorio, deriva a la Gerencia General el informe con relación a la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) al IV Trimestre del año 2017, en razón al acuerdo anterior de sesión de Directorio del día 05 de abril de 2018, donde el pleno del Directorio tomo conocimiento de manera parcial de las metas alcanzadas del POA 2017 al IV Trimestre; y determinar que en una próxima sesión continuaran con la evaluación detallada por considerar de suma importancia.

Efectuado una revisión y análisis rápido de las Metas de Gestión 2015-2020, programadas en el POA, se aprecia que en casi la totalidad de los indicadores, las metas acumuladas han sido cumplidas por la empresa a excepción de los indicadores: Incremento de nuevos medidores, renovación anual de medidores, agua no facturada y continuidad promedio del agua, relación de trabajo. Indicadores que requieren mejorar, se pone a consideración del Directorio el documento, luego de deliberar algunos puntos de vista se llega finalmente al acuerdo siguiente:

### **ACUERDO:**

**Recomendar a la Gerencia General, la implementación de las acciones siguientes:**

- Disponer a la Gerencia de Administración y Finanzas se reduzcan los gastos corrientes para que en el presente ejercicio 2018, no afecte el indicador relación de trabajo; Impulsar las actividades de altas y bajas y la subasta de bienes dados de baja.
- Disponer al Departamento de Sistema y Tecnología de Información la implementación de los pagos vía ON LINE.
- Disponer a la Gerencia Técnica la contratación de personal profesional (ingeniero y contador) para la elaboración de las liquidaciones físicas y financieras de obras

2. **Informe N° 068-2018-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 09 de mayo de 2018, con registro N° 186 de fecha 10 de mayo de 2018, mediante el cual el Gerente General deriva adjunto al presente documento el Oficio Múltiple N° 007-2018-VIVIENDA/C.M, de fecha 30 de abril de 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión Multisectorial Ley N° 29740 – MVCS, comunica a las EPS con relación al procedimiento establecido en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 021-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29740, Ley Complementaria del artículo 1 de la Ley N° 28870, Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (Reglamento de la Ley N° 29740), se han realizado reuniones de coordinación con la participación de la Comisión Ad Hoc, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y la empresa prestadora que representa en este caso el SEDA AYACUCHO, en el marco de las coordinaciones efectuadas se ha realizado jornadas de trabajo en las que se han suscrito Actas registrando los temas tratados a efectos de continuar con el procedimiento establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 29740 con relación a la deuda contraída con el FONAVI, es preciso señalar que el referido procedimiento aún no ha concluido, por lo que se recomienda que las acciones y/o documentos elaborados en el marco de las reuniones realizadas, se mantengan en reserva de los acuerdos abordados con la comisión Ad Hoc FONAVI, SUNASS y la Comisión Multisectorial hasta concluir el procedimiento. Firma de acta UTE FONAVI, se pone a consideración del Directorio el documento

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO

Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO

Ing. Caleb Jaulles Quicaña  
MIEMBRO DIRECTORIO

aludido. Luego de deliberar algunos puntos de vista se llega finalmente al acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

Tomar en cuenta las recomendaciones efectuadas por el Presidente de la Comisión Multisectorial Ley N° 29740 y de acuerdo a los detalles especificados en el Oficio Múltiple 007-2018-MVCS-C.M.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. WALTER H. ASCANZA OLIVARES  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

3. **Informe N° 071-2018-SEDA AYACUCHO/GG**, de fecha 16 de mayo de 2018, registrado con Exp. N° 198 de fecha 17 de mayo de 2018, mediante el cual el Gerente General remite adjunto el Informe N° 032-2018-SEDA AYACUCHO/DCY-CT, con registro N° 1491 de fecha 17 de mayo de 2018, donde el Ing. Darix Cconislla Yauri Coordinador Técnico OTASS de SEDA AYACUCHO, informa con relación al estado situacional de la Fichas Técnicas y TDRs OTASS, el mismo que es financiada por el OTASS, de acuerdo al Convenio N° 048-2017-OTASS – SEDA AYACUCHO. Se pone a consideración del Directorio el documento, luego de deliberar algunos puntos de vista se llega finalmente al acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

Recomendar a la Gerencia General la regularización de los contratos pendientes del coordinador OTASS y Asistente Administrativo. Igualmente se recomienda continuar con el seguimiento de las (34) Fichas y TDRs aprobadas al OTASS, para la autorización de ejecución de las Fichas y TDRs respectivamente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Caleb Jaules Quilcaña  
MIEMBRO DIRECTORIO

4. **Informe N° 75-2018-SEDA AYACUCHO/AL**, de fecha 15 de mayo de 2018, con registro N° 191 de fecha 16 de mayo de 2018, mediante el cual la responsable de la Oficina de Asesoría Legal comunica con relación a los contratos por Locación de Servicios (SNP), debido a una sentencia emitida por el Juez de Primer Juzgado Civil de Huamanga sobre proceso de desnaturalización de Contratado seguido por un personal, con el que declara fundada la demanda laboral, declarando la desnaturalización del contrato de locación de servicios del demandante, por cuanto se ha constatado que el demandante realizaba labores de naturaleza permanente, personal y bajo subordinación; por lo que, recomienda que debe adoptarse las medidas adecuadas a fin de evitar la desnaturalización de contratos civiles o contratos laborales modales en contratos laborales a plazo indeterminado, el mismo se pone de conocimiento del pleno del Directorio. Sobre el particular el Gerente General informa al Directorio que mediante Memorando N° 248-2018-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 10 de mayo del 2018, donde se requiere y solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas eleve informe sobre el personal con contratos por locación de servicios. Toda vez que se ha evidenciado contratos suscritos que superan el año por negligencia y descuido de los funcionarios, luego de deliberar algunos puntos de vista se llega al acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

Recomendar que a través de la Gerencia General se prohíbe todo tipo de contratos por servicios no personales para actividades o funciones permanentes y se comunique a través de la Gerencia General a todas las gerencias de línea y apoyo y la sucursal de Huanta dicha prohibición de incorporación de nuevo personal sin la autorización de la Gerencia General.

5. **Memorando Múltiple N° 131-2018-SEDA AYACUCHO/GG.** de fecha 03 de mayo de 2018, con registro N° 181 de fecha 08 de mayo de 2018, el Gerente General dispone a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) la implementación de recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa al Informe Final de los Estados Financieros y Presupuestarios del ejercicio económico 2017, realizado por la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.A., el mismo se pone a consideración del Directorio, luego de deliberar algunos puntos se llega al acuerdo siguiente:

**ACUERDO:**

**Recomendar a través de la Gerencia General fijar plazos para el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones puntuales efectuadas por la SOA MOSAIHUATE CONTADORES PUBLICOS S.C., bajo responsabilidad.**

**II. INFORMES:**

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO y el Gerente General informan que durante su último viaje a Lima de fecha 14 de mayo 2018, se ha suscrito los convenios siguientes:

- Convenio Transferencia de Recursos Públicos entre el MVCS y SEDA AYACUCHO del proyecto con código SNIP: **102412** "MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE RESERVORIO QUICAPATA A RESERVORIO LIBERTADORES 1 DE LA CIUDAD DE AYACUCHO", por S/ 6,674,253.00 Soles.
- Convenio Transferencia de Recursos Públicos entre el MVCS, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y SEDA AYACUCHO, con código SNIP:" **382028** "MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LOS JIRONES MARIANO BELLIDO, 24 DE JUNIO, LA MAR, MUNIVE, MADRID, WARI, ARICA, MOORE, RIOJA, PASAJES 05 DE FEBRERO, PASAJE S/N Y PASAJE TÚPAC AMARU, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA – AYACUCHO", por S/ 4,707,841.00 Soles. Cuya Supervisión estará a cargo de SEDA AYACUCHO con un monto asignado de S/ 159,202.00 Soles.

El Ing. Caleb Jaules Quicaña, Director Representante de la Sociedad Civil informa que el 04 de mayo de 2018, se publicó en el Diario Correo, sobre la existencia de deficiencias en la obra Wichccana. Visita de Control 638-2017-CG/VIT-PC ejecutado por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. El Director solicita informe técnico documentado al Responsable del Departamento de Supervisión y Liquidación a fin de esclarecer el informe de contraloría con relación al proyecto Wichqana, otorgándosele un plazo de (07) días calendarios contados desde el día siguiente de su notificación.

El Sr. Carlos Ore Ruiz en su calidad de Gerente General informa lo siguiente:

- Visita a la obra jirón Iguain y Parinacochas-Santa Cecilia del barrio Santa Ana. Manteniendo reunión con el señor Hugo Aedo Mendoza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, técnicos de dicho gobierno local y técnicos del SEDA AYACUCHO, llegando al compromiso de instalar las tuberías con el apoyo del personal técnico de SEDA el día viernes 18 de mayo 2018. Para el efecto se emita comunicado corte del servicio con anticipación a través del Departamento de Imagen Institucional.



- Reunión con representantes de la SUNASS de fecha 16 mayo del 2018 frente a las últimas incidencias ocurridas, llegando a la firma de acuerdos y compromisos entre ambas partes para la mejora continúa de los servicios en la EPS SEDA AYACUCHO.

### III. PEDIDOS:

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO. Hace el pedido de contratar un experto independiente profesional que integre el comité especial para la adquisición del equipamiento para la planta de tratamiento de Agua potable de Cabrapata.

Pedido que es aceptado por unanimidad por el Directorio.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Trece horas con veintiséis minutos (13.26) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
-----  
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
-----  
Ing. Caleb Jaules Quicaña  
MIEMBRO DIRECTORIO